OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

808

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2016, del Viceconsejero de Formación Profesional, por la que se conceden las subvenciones reguladas Orden de 13 de septiembre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de innovación y emprendimiento a desarrollar en el curso 2016-2017, en centros concertados imparten ciclos formativos de Formación Profesional alineados con la estrategia definida en el IV Plan Vasco de Formación Profesional.

En fecha de 30 de septiembre de 2016 se hizo pública la Orden de 13 de septiembre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de innovación y emprendimiento a desarrollar en el curso 2016-2017, en centros concertados imparten ciclos formativos de Formación Profesional alineados con la estrategia definida en el IV Plan Vasco de Formación Profesional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la citada Orden y habiendo observando en todas las actuaciones el procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones establecido tanto en las bases reguladoras como en la normativa vigente, el Director de Formación y Aprendizaje, como órgano instructor y a vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, órgano colegiado nombrado a tal efecto conforme al citado artículo 11, elevó al Vicenconsejero de Formación Profesional la propuesta definitiva de resolución de concesión y denegación, según correspondiera, de todas las solicitudes que fueron admitidas tras el proceso de selección, tal como consta en el acta de fecha de 23 de noviembre de 2016.

Una vez elevada la propuesta al Viceconsejero de Formación Profesional y tal como se dispone en el artículo 12 de la citada Orden, le corresponde a éste dictar y notificar a las entidades interesadas la Resolución sobre las solicitudes presentadas mediante los medios electrónicos dispuestos para tal fin, siendo el plazo máximo establecido para ello de seis meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria, detallándose, en todo caso, tanto la relación de solicitantes a los que se les concede las subvenciones, junto con la cuantía de las mismas, como las que han sido desestimadas indicando, a su vez, las causas que lo fundamentan.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Artículo 1.– Conceder, con arreglo a los criterios establecidos en el artículo 10 de la Orden de 13 de septiembre de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura y a propuesta de la Comisión de Valoración, las subvenciones destinadas a la financiación de la liberación total o parcial de personal docente para la realización, en el curso académico 2016-2017, de proyectos de innovación y emprendimiento alineados con la estrategia definida en el IV Plan Vasco de Formación Profesional a las entidades beneficiarias que se relacionan en el Anexo I y por las cuantías para cada una de ellas que en el mismo se especifican.

Artículo 2.– Denegar, con arreglo a los criterios establecidos en el artículo 10 de la Orden de 13 de septiembre de 2016 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura y a propuesta de la Comisión de Valoración, las subvenciones destinadas a la financiación de la liberación total

o parcial de personal docente para la realización, en el curso académico 2016-2017, de proyectos de innovación y emprendimiento alineados con la estrategia definida en el IV Plan Vasco de Formación Profesional a las entidades que se relacionan en el Anexo II.

Artículo 3.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

En el resto de condiciones se tendrá en cuenta lo dispuesto en la citada Orden, de 13 de septiembre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, a partir de la notificación de esta Resolución a las personas interesadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2016.

El Viceconsejero de Formación Profesional,
JORGE ARÉVALO TURRILLAS.

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Relación de subvenciones concedidas y entidades beneficiarias

	Denominación del proyecto	Cod.centro	Centros que presentan solicitud	Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
1	Optimización de Motores Diesel COMMOM-RAIL para su uso con aceites de origen vegetal como combustible	10248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	8,00	37.800,00 €
2	Utillajes de estampación caliente de aceros UHSS y recortado de materiales compuestos	14837	CPES Txorierri S. Coop. Ltda. BHIP	Derio	7,55	21.000,00 €
2A		14775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina-Xemein	7,55	21.000,00 €
2B		12456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M.ª Arizmendiarrieta S.C.BHIP	Mondragón	7,55	21.000,00 €
3	Integración de sistemas de Captura de movimiento en aplicaciones	12498	CPES Ceinpro BHIP	San Sebastián	7,05	21.000,00 €
4	Laboratorio textil sostenible 3D	12479	CPES Centro de estudios A.E.G. BHIP	San Sebastián	6,80	55.860,00 €
5	AEDI Autoaren etorkizuna diseinatzen	14824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	6,75	42.000,00 €
6	Análisis de los parámetros de diseño, proceso y post-porceso que afectan en la impresión 3D FDM	12593	CPES Urola Garaiko Lanbide Eskola BHIP	Zumárraga	6,65	42.000,00 €
7	Direc servo teknologia Konformazioan	14837	CPES Txorierri S. Coop. Ltda. BHIP	Derio	6,60	21.000,00 €
8	Estandarización en el montaje y fabricación de equipos electrónicos: Componentes sensibles a la electricidad estática (ESD9 y a la humedad (MSL)	14664	CPEIPS Salesianos Deusto M.ª Auxiliadora HLBHIP	Bilbao	6,35	21.000,00 €

	Denominación del proyecto	Cod.centro	Centros que presentan solicitud	Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
9	Desarrollo de nuevas tecnologías en la embutición de materiales metálicos	14723	CPES Arratiako Zulaibar Lanbide Ikastegia BHIP	Zeanuri	6,35	42.000,00 €
10	Robot bibrazo colaborativo (KOLOBOT)	12746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	6,30	21.000,00 €
11	IP4.0: Inyección de plasticos en la industria 4.0	12456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M.ª Arizmendiarrieta S.C.BHIP	Mondragón	6,30	21.000,00 €
11A		14775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina-Xemein	6,30	21.000,00 €
12	Material metalikoen gehikuntzazko fabrikazioa (SLM teknologia)	12581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	6,00	13.860,00 €
13	Aplicación de la tecnologia «PASSIVHAUS» en la construcción de viviendas unifamiliares en madera	14680	CPES Otxarkoaga BHIP	Bilbao	5,65	42.000,00 €
14	CreaRAulaFP - Realidad aumentada en el aula de FP	14718	CPES Zabalburu BHIP	Bilbao	5,65	16.800,00 €
15	Diseño y fabricación de dron terrestre para procesos de automatización en el control de almacenaje.	14718	CPES Zabalburu BHIP	Bilbao	5,60	21.000,00 €
15A		14728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	5,60	21.000,00 €
16	FP anyehere	12746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	5,50	21.000,00 €
17	Diseño y puesta en marcha de una celula robotizada	12742	CPES Irungo La Salle BHIP	Irun	5,40	21.000,00 €
17A		12572	CPES Salesianos Urnieta BHIP	Urnieta	5,40	21.000,00 €

	Denominación del proyecto	Cod.centro	Centros que presentan solicitud	Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
18	Domotika deszentralizatua Z-Wave teknologia erabiliz	13380	CPES Oteitza Lizeo Politeknikoa BHIP	Zarautz	5,40	21.000,00 €
19	Estandarización del Bambu como núcleo estructural	12746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	5,35	42.000,00 €
20	3D Printed Materials	14775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina-Xemein	5,25	21.000,00 €
20A		14837	CPES Txorierri S. Coop. Ltda. BHIP	Derio	5,25	21.000,00 €
20B		12456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M.ª Arizmendiarrieta S.C.BHIP	Mondragón	5,25	21.000,00 €
21	Laguntzaile Digitala	14615	CPES Almi BHIP	Bilbao	5,10	12.600,00 €
22	Zahartzea eta osasuna: Balorazio funtzionala, prestakuntza espezializatua eta aukera-nitxoak	15305	CPES Harrobia BHIP	Bilbao	5,05	21.000,00 €
22A	Zahartzea eta osasuna: Balorazio funtzionala, prestakuntza espezializatua eta aukera-nitxoak	12362	CPES J.M. Barandiaran Lizeoa BHIP	San Sebastián	5,05	21.000,00 €
23	FDGaren istorioa: Bizitza Salbatu nahian	12566	CPES Tolosako Inmakulada Ikastetxea BHIP	Tolosa	4,95	3.080,00 €
		Σ	31		**Σ**	770.000,00 €

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2016
Relación de subvenciones denegadas

	Denominación del proyecto	Cod. centro	Centros que presentan solicitud	Municipio	Puntuación obtenida	Causas de la denegación
24	FOOD Living LAB	14775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina-Xemein	4,90	Queda excluida en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Artículo 10 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria
25	Bullying egoerak experimentatzeko errealitate birtuala / Realidad Virtual para la experimentación de situaciones de Bullying	15305	CPES Harrobia BHIP	Bilbao	4,80	Queda excluida en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Artículo 10 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria
26	LEAN MAnufacturing-etik Fabrica 4.0rantza - Hacia la gestión de fábrica 4.0	14775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina-Xemein	4,15	Queda excluida en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Artículo 10 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria
27	Soldadura Simulatzailea - «Sodamatic»	12581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	3,95	Queda excluida en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Artículo 10 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria
28	Monitorización de consumos energéticos de la empresas (termicosy eléctricos) para la optimización de su eficiencia energética	14775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina-Xemein	3,35	Queda excluida en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Artículo 10 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria
29	Aplicaciones de «SAMRT CITIES» para entornos rurales en el area de la Energía	14824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	2,50	Queda excluida en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Artículo 10 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria

Relación de subvenciones no admitidas

	Denominación del proyecto	Cod.centro	Centros que presentan solicitud	Municipio	Causas de la no admisión
30	«Medición sin contacto e ingenieria inversa en el entorno industrial» - «Ukipenik gabeko metrologia eta alderantzizko ingeiaritza, ingurune industrialean»	12581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
31	Soluciones integrales para PYMES	14615	CPES Almi BHIP	Bilbao	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
32	Aplicación TICs en el proceso de aprendizaje y gestión	14621	CPES Arce BHIP	Bilbao	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
33	Desarrollo de la cultura emprendedora integral	14648	CPES Hermanos Larrinaga S.L. BHIP	Bilbao	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
34	Emprendimiento activo basado en nuevas metodologias de la Educación	14747	CPES Ibaiondo BHIP	Getxo	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
35	Somorrostro 4.0 SMART TRAINING CENTER COD. 1	14779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables

	Denominación del proyecto	Cod.centro	Centros que presentan solicitud	Municipio	Causas de la no admisión
36	CAMPUS Eléctrico COD. 3	14779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
37	ÁReas FabLab y espacios creativos. Fabricación aditiva COD. 3	14779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
38	Innovación Social Para el emprendimiento activo de personas subsaharianas	15305	CPES Harrobia BHIP	Bilbao	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
39	Desarrollo y aplicación de la realidad aumentada en la restauración. Realizadas en el departamento de Basque Food Laboratory	15325	CPES Escuela Superior de Hostelería Artxanda BHIP	Bilbao	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 3.5 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre las características de los proyectos subvencionables
40	Utilización de nuevas tecnologías para el abordaje corporal en niños con TEA	14810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 9.1 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre forma, lugar y plazo de presentación de las solicitudes
41	D.ª M.ª Jose Narváez Palomo presenta una solicitud sin indicar al centro de la que es titular y sin adjuntar la ficha de proyecto				Queda excluida en virtud de que no cumple lo dispuesto en el Artículo 2 de la Orden de 30 de septiembre reguladora de la convocatoria sobre personas beneficiarias de la subvención